



Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

FECHA: Ávila, 17 de abril de 2019.

N/R: JAGS

ASUNTO: Rtdo. Anuncio Inf. Pública
Expte. AA-AV-003/2017.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO
05220 – MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
(ÁVILA)

Adjunto remito anuncio enviado al «Boletín Oficial de Castilla y León» para su publicación, relativo a la actividad de **Explotación porcina de cebo**, Expte. AA-AV-003/2017, promovido por **D. FRANCISCO HERNÁNDEZ RUIZ**, para que sea expuesto en el tablón de anuncios y nos sean remitidas las alegaciones que se formulen.



LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL,

Fdo.: Rosa SAN SEGUNDO ROMO



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

INFORMACIÓN pública conjunta relativa a la solicitud de Autorización Ambiental y al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de: "Explotación porcina de cebo", en las Parcelas 492 y 493 del Polígono 6 del término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Expte.: AA-AV- 003/2017.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, y en el Art. 13 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, acuerda someter al trámite de información pública, la solicitud de Autorización Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental del expediente que a continuación se indica:

Expediente	AA-AV-003/2016
Proyecto	Explotación porcina de cebo de 3.039 plazas
Promotor	D. FRANCISCO HERNÁNDEZ RUIZ
Epígrafe R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre	Anejo 1.Apartado 9.3.b.
Epígrafe Ley 21/2013, de 9 de diciembre	Anexo 1.Grupo 1, a) 3º.
Emplazamiento	Parcelas 492 y 493. Polígono 6. Término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)
Órgano instructor	Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila
Órgano que autoriza	Delegación Territorial de Ávila

Mediante la publicación de este anuncio se da participación a las personas interesadas en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de *treinta días hábiles*, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, Sección de Protección Ambiental, sita en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, nº 1, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección de Medio Ambiente (Participación y Educación Ambiental, Participación ciudadana, Procedimientos de información pública), a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones consideren oportunas.

Ávila, 16 de abril de 2019.

EL DELEGADO TERRITORIAL,



Fdo.: José Fco. Hernández Herrero

